

6/2022

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ABIERTA DENOMINADO "AULA MENTOR".</b>
<b>PARTES QUE SUSCRIBEN EL CONVENIO</b>	D <sup>a</sup> . CLARA SANZ LÓPEZ, SECRETARIA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y D. MIGUEL FERMIN ALCONCHYEL JIMENEZ, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS.
<b>OBJETO DEL CONVENIO</b>	ESTABLECER LOS TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES QUE REGULARAN LA COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS Y EL MINISTERIO DE EDUCACION Y FORMACION PROFESIONAL EN LO REFERIDO A LA FORMACION NO REGLADA DE PERSONAS ADULTAS A TRAVEDS DE INTERNET CON EL DESARROLLO DE LA INICIATIVA DE FORMACION ABIERTA DENOMINADA "AULA MENTOR".
<b>FECHA DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL CONVENIO Y ÓRGANO QUE LO HUBIERA APROBADO.</b>	APROBAR EL CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS Y EL MINISTERIO DE EDUCACION Y FORMACION PROFESIONAL PARA ELDESARROLLO DELPROGRAMA DE FORMACION "AULA MENTOR", DECRETO N° 1103 DE FECHA 29/06/2021. RECTIFICAR EL ERROR DE HECHO EXISTENTE EN EL DECRETO N° 1103 DE 29 DE JUNIO DE 2021, CONVENIO AULA MENTOR Y QUE QUEDE CORREGIDO EL ERROR ADVERTIDO. DECRETO N° 1308 DE FECHA 05/08/2021.  RESOLUCION DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA, POR LA QUE SE PUBLICA CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMACION ABIERTA "AULA MENTOR".
<b>FECHA DE LA FIRMA DEL CONVENIO</b>	12 DE SEPTIEMBRE DE 2021.